

tres concurrentes
Don Gabriel Irigoin
" Tomas Mateo
Silvio Abad
Hermenegildo
Juzgado

Diligencia: La Mayo y el Secretario de
orden del Sr. Presidente, para hacer constar
que, como resultado de la convocatoria
para celebrar sesion extraordinaria del
Ayuntamiento pleno en el dia de hoy,
solo han asistido los señores Concejales
que al margen se expresan, y no cons-
tituyendo la mayoria absoluta que de-
termina el articulo 129 del Estatuto munici-
pal y despues de esperar mas de media
hora de las once de en manana del dia
de hoy para que habran sido convocados
se extiende la presente al mismo tiempo
que el Sr. Presidente ordena sean citados
en segunda convocatoria para el dia de
manana a las ocho de la tarde.

San Sebastian de los Reyes a trece de
Marzo de mil novecientos treinta

13

El Alcalde

Secretario

Emiliano Arbes



Acta de sesion extra-
ordinaria, en segun-
da convocatoria,
del dia 14 de Marzo
de 1930

tres concurrentes
Don Gabriel Irigoin
" Pedro Colmenero
" Manuel Fontes
" Tomas Mateo

En San Sebastian de los Reyes a catorce de
Marzo de mil novecientos treinta siendo
la hora de las ocho de la tarde y previa-
mente citados en segunda convocatoria
por no asistir mayoria absoluta en la pri-
mera del dia de ayer, segun dispone el ar-
ticulo 129 del Estatuto Municipal, se reu-
nieron en la Sala Capitular del Ayunta-
miento los señores que al margen se ex-
presan con el fin de celebrar sesion ex-
traordinaria, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Gabriel Irigoin de Olaverri.

Abierta el acto se dió lectura de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y entrados en el orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Vistos los expedientes de parroquia de 1^o Clase de los mozos del actual reemplazo y años 1928 y 1926 que lo tienen solicitada, se acordó imponer en sentido de que procede la concesión, por tener justificada la petición o excepción del mozo Pablo el de San Luis, del actual reemplazo que, no le corresponde legalmente por tener un hermano mayor sin justificar estar casado, no obstante cree la Corporación, moralmente justa la petición, como por reparado se hace constar en acta que queda incluido al expediente respectivo de quintos en el actual reemplazo.

Segundo: Por unanimidad se nombra Comisionado de este Ayuntamiento ante la Junta de clasificación al Secretario don Emiliano Arribes Ferrero, para que lo represente ante dicha junta en los actos de quintos relacionados con este Municipio, con cargo al capítulo 1^o artículo 11 del presupuesto vigente para gastos de este y socorro de los mozos que deben ir a la Capital, en la forma que este mandado.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente



aprobándose en presente esta que firman los señores Concejales existentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

Gabriel Inguero Tomás Mateo

P. Colmenero M. Frutos

El Secretario
Emiliano Arribas

Acta de sesión extraordinaria del día 3 de Abril de 1930.

Hrs. Concurrentes.

- Don Gabriel Inguero
- " Pedro Colmenero
- " Manuel Frutos
- " Hermenegildo Inguero.
- " Tomás Mateo

En San Sebastián de los Reyes a tres de Abril de mil novecientos treinta, siendo la hora de las veinte, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Gabriel Inguero Olivares, y a la que dejó de concurrir don Silvio Abad; con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente habian sido convocados. A bierto el acto por el Sr. Presidente, se entró en el objeto de la sesión; por orden del Presidente, y el Secretario di lectura de las comunicaciones que con fecha 27 de Marzo último dirige a esta Alcaldía el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia en las que comunica su resolución de admitir la excusa que del cargo de Concejales de este Ayuntamiento, tienen presentadas los que fueron proclamados don Manuel Montes Colmenero, y don Francisco Jiménez Inguero, fundados en haber sido proclamado diputado provincial, el primero, y